

## PLAN DE EVACUACION FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO VEDRUNA

El objetivo establecido por el **Centro General de Padres y Apoderados** pertenecientes a la **Fundación Educacional Colegio Vedruna** corresponde a promover y dirigir el proceso del diseño y actualización permanente del **Plan de Evacuación Escolar** del establecimiento, vista como herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal y fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, permitiendo a la vez, cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la Unidad Educativa.

Muchas desgracias ocurridas durante los incendios, terremotos u otras catástrofes, se deben al pánico natural que estos provocan, por no haber tomado medidas de prevención de riesgos a tiempo y no cultivar la disposición de enfrentarlos del modo más racional posible.

El **Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Vedruna** preocupado de la **Salud y Seguridad** de sus alumnos, como también de los funcionarios, ha dispuesto el siguiente **Plan de Evacuación Escolar**, con la finalidad de hacer frente a situaciones peligrosas y ayudar a que las personas no sufran daño alguno.

**INTEGRANTES COMITE DE SEGURIDAD**  
**FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO VEDRUNA**

DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

Sr. Marco Antonio Lucero Olguín

COORDINADOR DE LA SEGURIDAD

Srta. Claudia Daniella Julia Montecinos Zamora

REPRESENTANTE PROFESORES ENSEÑANZA PREBÁSICA

Srta. Evelyn Patricia Carray Gallegos

REPRESENTANTE PROFESORES ENSEÑANZA BÁSICA

Sra. Carmen Gloria Ríos Miranda

REPRESENTANTE PROFESORES ENSEÑANZA MEDIA

Sr. Carlos Patricio Mercado Vera

REPRESENTANTE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Sr. Carlos Patricio Mercado Vera

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Sr. Luis Humberto Páez Calderón

# **CAPITULO 1**

## **CONCEPTOS GENERALES DE EVACUACIÓN**

---

### **1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE EVACUACIÓN ESCOLAR**

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva de seguridad.
- Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en el Colegio Vedruna, un modelo de protección y seguridad, aplicable en el hogar y en la realidad circundante del alumna.
- Capacitar sobre temáticas que permitan enfrentar las emergencias que puedan afectar a la organización.

### **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE EVACUACIÓN**

- Organizar a la Comunidad Escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el colegio para enfrentar situaciones de riesgo.
- Informar permanentemente a toda la Comunidad Educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el Plan de Evacuación.

### **3. UNIDADES EJECUTORAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN**

A continuación se detalla por estamento, las Responsabilidades, Funciones y Procedimientos de Formación de Unidades Ejecutoras del Plan de Evacuación.

#### **3.1 DIRECCIÓN**

- Crear, presidir y apoyar al Comité de Seguridad del Colegio Vedruna.
- Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las Unidades de Emergencia.
- Mantener actualizada la relación de los teléfonos de emergencia de los Servicios de Utilidad Pública.
- Adoptar en conjunto con el Jefe de Seguridad, las medidas para evacuar el Establecimiento si la situación así lo requiere.
- Procurar que el Botiquín de Primeros Auxilios este completo y actualizado, manteniendo los insumos básicos para otorgar una prestación.
- Exigir las prácticas de Evacuación Interna y Externa que están planificadas.
- Llamar a Carabineros y/o Bomberos, en caso de un siniestro. Para este caso, contará con un asistente (funcionario) que concurrirá personalmente hasta la Institución de Emergencia en caso de que el servicio telefónico no esté operativo.

- ✓ Plan Cuadrante : 87296460
- ✓ Bomberos : 2 535412 ó 132

#### **3.2 INSPECTORIA GENERAL**

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad del Establecimiento.
- Coordinar el Plan de Emergencia en general y de Evacuación Interna y Externa en particular.
- Dar la alarma de evacuación (Según definición interna, por ejemplo: tocar dos veces la campana) tanto en ejercicios de simulacro, como en caso real.
- Evaluar las lesiones a personas, daños materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

- Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, funcionarios y alumnos tanto en simulacros como en eventos reales.
- Coordinar simulacros de emergencias anuales (Mínima uno cada semestre).

### **3.3. INSPECTORÍA GENERAL Y COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR**

- Coordinar las acciones de las Unidades de Emergencia Internas.
- Atender los primeros auxilios de emergencia.
- Trasladar a los heridos en las camillas.
- Detener el tránsito en caso de evacuación externa.
- Auxiliar a los alumnos que presenten dificultades para evacuar.

### **3.4. COORDINADOR DE OPERACIONES**

- Supervisar el buen estado de la infraestructura del Colegio, especialmente la que resulte fundamental en un proceso de Evacuación (Solicitar ayuda externa de especialistas en estructuras).
- Solicitar a la Dirección e Inspectoría General que el Botiquín de emergencia este dotado de material necesario para atender casos de esta índole.
- Controlar que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos.
- Verificar óptimas condiciones de apertura y cierre de las Salidas de Emergencias 1, 2 y 3 (Calles Combate de Las Coimas - Santo Domingo - Portus, respectivamente) ante una Evacuación Externa.



### 3.6. DOCENCIA

- Entregar a los alumnos de su curso, las instrucciones del presente Plan de Evacuación, para hacer más expedita las operaciones de ejercicio a las zonas de evacuación cuando el caso lo requiera.
- Liderar ante el curso la operación de evacuación Interna o Externa.
- Controlar y cuidar a los alumnos durante la evacuación, manteniendo la calma, puesto que los alumnos han establecido previamente conceptos de **credibilidad y confianza** hacia su profesor(a), por lo que deberán otorgar una imagen de tranquilidad y seguridad al grupo de alumnos.
- Reportar sobre alumnos lesionados.
- Entregar los alumnos a sus padres o apoderados en el lugar de Evacuación Externa en el momento que la Dirección del Establecimiento lo indique, caso contrario, si los alumnos han debido mantenerse dentro de las instalaciones (**Zonas de Seguridad**) la Dirección del Establecimiento deberá evaluar la situación y autorizar el retiro de la comunidad escolar de la manera cotidiana.

## 4. UNIDADES DE APOYO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

### 4.1. UNIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS:

<b>MISION</b>	Otorgar prácticas de primeros auxilios a aquellas personas que se presenten, por accidentes y/o ataques de pánico. <b>Observación:</b> Los integrantes deberán poseer conocimientos de Primeros Auxilios, por lo que se recomienda la coordinación de curso para alumnos de 3° a 4° año de Enseñanza Media.
<b>LIDERES</b>	Pertenecientes a Inspectoría y Enfermería (En caso de existir).
<b>PERSONAL</b>	Brigada de Primeros Auxilios (Conformada por 6 alumnos).
<b>MATERIAL</b>	Botiquín de Primeros Auxilios completo.
<b>LUGAR DE ATENCION</b>	Sala de Enfermería (Identificar su ubicación).

#### 4.2. UNIDAD DE SALVATAJE

<b>MISION</b>	Trasladar a los alumnos lesionados hasta el lugar de atención de Primeros Auxilios. En caso de evacuación fuera del Colegio, ayudaran a aquellos alumnos que no puedan trasladarse por sí solos, ya sea, por ser muy pequeños, por estar lesionados o por tener algún impedimento físico.
<b>LÍDERES</b>	15 alumnos pertenecientes a la Enseñanza Media. Estos alumnos serán elegidos anualmente por el responsable de la Unidad, con el objetivo de instruir sobre normas de salvamento y acciones de evacuación. <b>Observación:</b> Los integrantes deberán poseer conocimientos de Primeros Auxilios, Técnicas de Salvamento y Evacuación, por lo que se recomienda la coordinación de curso para alumnos de Enseñanza Media.
<b>PERSONAL</b>	Inspectoría – Monitor Voluntario
<b>MATERIAL</b>	Frazadas y camillas.
<b>LUGAR DE REUNION</b>	Inspectoría General.

#### 4.3. UNIDAD DE GUÍA DE EVACUACIÓN

<b>MISION</b>	Serán los encargados de ir a la vanguardia de los alumnos en caso de evacuación parcial o total (Incendios o movimientos telúricos). La zona de evacuación en caso de incendio (Si el caso lo amerita) corresponderá a las calles <b>opuestas</b> al lugar de ocurrencia del siniestro.
<b>LÍDER</b>	Inspector General.
<b>PERSONAL</b>	Coordinadores
<b>MATERIAL</b>	Chalecos reflectantes color naranja y silbatos
<b>LUGAR DE REUNION</b>	Inspectoría General.



## **5. APLICACION DEL PLAN DE SEGURIDAD**

En caso de incendios y/o sismos, se dará inicio a la aplicación del Plan de Evacuación.

En caso de sismo, **al terminar el movimiento telúrico** y dependiendo de su magnitud, se procederá a evacuar a las Zonas de Seguridad Internas o Externas.

### **5.1. ALARMA DE PLAN DE EVACUACIÓN**

En caso de evacuación de la sala de clases, será el toque de campana con campanadas seguidas y a continuación se impartirán las instrucciones por altavoces (Caso contrario, mantener sistema propio del Colegio).

### **5.2. MODALIDAD DE EVACUACIÓN**

Toda evacuación del Colegio se efectuará a pie, motivo por el cual, no se usará ningún tipo de vehículo.

### 5.3. PROCEDIMIENTO DURANTE UN SISMO -

- 5.3.1. Los profesores mantendrán la calma y alertarán a los alumnos, evitando el pánico.
- 5.3.2. Las puertas de salida de la sala, pasillos y oficinas serán abiertas por los alumnos designados para tal efecto en cada sala.
- 5.3.3. Durante el sismo **no se evacuará**, ya que constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados. Posteriormente podrán evacuar hasta las Zonas de Seguridad Interna asignada.
- 5.3.4. Todos los alumnos deberán alejarse de los ventanales y repisas que contengan objetos pesados, a modo de evitar lesiones por cortes o contusiones. Además, deberán ubicarse cercanos a los muros estructurales **(Pizarrón y parte posterior de la sala)**, evitando así ingresar bajo los escritorios, debido a lo frágil de su construcción pudiendo provocar atrapamientos de los alumnos bajo la estructura.
- 5.3.5. Los alumnos durante el sismo **no podrán evacuar a ninguna de las calles** adyacentes al Colegio, debido a los posibles derrumbes de paredes, cortes de cables eléctricos del alumbrado público, caídas de árboles y otros elementos que puedan colapsar.

### 5.4. PROCEDIMIENTO DESPUES DE UN SISMO

- 5.4.1. Al sonar la alarma, el profesor ordenará la evacuación inmediata. Si el alumno está en recreo u otra actividad, debe dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda.
- 5.4.2. Los alumnos saldrán ordenadamente de la sala de clases hacia la zona de seguridad, sin mochila ni accesorios (IPOD, MP4, MP3, Celulares, etc.).

5.4.3. El trayecto hacia la zona de seguridad deberá hacerse con paso rápido, sin hablar, correr ni gritar. Ningún alumno podrá devolverse hacia su sala indistintamente la razón. En caso de haber descubierto personas heridas, deberán avisar a sus líderes de piso para poder realizar las maniobras de salvamento necesarias.

5.4.4. El profesor se preocupará de su curso y de aquellos alumnos con impedimento físico que no les permita evacuar con rapidez.

## 5.5. **PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO**

5.5.1 La persona que detecte la ocurrencia de un siniestro, deberá identificar la magnitud de este y su ubicación precisa, avisando inmediatamente a Inspectoría General quien dará la alarma general.

5.5.2. Al sonar la alarma se activará el procedimiento de evacuación externa de todo el Establecimiento hacia las calles opuestas al sector del siniestro.

5.5.3. Inspectoría deberá informar vía telefonía celular a Carabineros, Bomberos y SAMU sobre el incendio declarado, indicando lo siguiente:

- a. Nombre del Establecimiento Educativo.
- b. Identificación del funcionario y cargo.
- c. Dirección más cercana al incendio.
- d. Descripción del material o el área que se encuentra siniestrada.

**\*\* En caso de no poseer dinero o recarga el celular utilizado, deberá apretar tecla N° 9 y se contactara con Carabineros de Chile, desde cualquier compañía celular.**

5.5.4. Personal de mantenimiento del Establecimiento Educacional, serán los encargados de cerrar llaves de paso de suministros de gas licuado, matriz de agua potable y paneles eléctricos en caso de ser necesario.

5.5.5. Inspector General, guiará a Bomberos al interior de las instalaciones (**Sin exponer su integridad física**) a modo de orientar al personal sobre el lugar del siniestro y las posibles áreas involucradas (Bodegas, salas de clases, acopios de papeles, madera, géneros, líquidos combustibles, productos químicos del laboratorio, etc.). Cabe señalar que a su vez el Inspector General, deberá entregar plano de vista general, donde figuren como mínimo los siguientes antecedentes:

- a. Gas licuado.
- b. Líquidos combustibles o inflamables.
- c. Ubicación de extintores.
- d. Ubicación de grifos más cercanos.
- e. Paneles eléctricos.
- f. Vías de Evacuación.
- g. Zonas de Seguridad Externas e Internas.

**Observación:**

**Todos los alumnos, docentes, codocentes y estamento de auxiliares, deberán evacuar a la Zona de Seguridad Exterior del establecimiento al momento de existir un incendio declarado, permitiendo el libre acceso de personal de Bomberos.**

# CAPITULO 2

## DESIGNACION DE ZONAS DE SEGURIDAD Y EVACUACION

### DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

CURSO	PISO	SECTOR	RUTA EVACUACIÓN	ZONA DE SEGURIDAD
4° Medio	3°	Sur	Escala Coimas	Patio Básquetbol
3° Medio	3°	Sur	Escala Interior	Patio Básquetbol
2° Medio	3°	Sur	Escala Coimas	Patio Básquetbol
1° Medio	3°	Sur	Escala Coimas	Patio Básquetbol
8° Básico	3°	Sur	Escala Coimas	Patio Básquetbol
7° Básico "A"	2°	Sur	Escala Biblioteca	Patio Voleibol
7° Básico "B"	2°	Sur	Escala Biblioteca	Patio Voleibol
6° Básico "A"	2°	Sur	Escala Campana	Patio Básquetbol
6° Básico "B"	2°	Sur	Escala Coimas	Patio Básquetbol
5° Básico "A"	2°	Sur	Escala Campana	Patio Básquetbol
5° Básico "B"	2°	Sur	Escala Campana	Patio Básquetbol
4° Básico "A"	2°	Sur	Escala Campana	Patio Voleibol
4° Básico "B"	2°	Sur	Escala Campana	Patio Voleibol
3° Básico "A"	1°	Sur	-----	Patio Básquetbol
3° Básico "B"	2°	Sur	Escala Campana	Patio Voleibol
2° Básico "A"	1°	Sur	-----	Patio Básquetbol
2° Básico "B"	1°	Sur	-----	Patio Básquetbol
1° Básico "A"	1°	Sur	-----	Patio Voleibol
1° Básico "B"	1°	Sur	-----	Patio Voleibol
Kinder "A"	1°	Oriente	Pasillo Interior	Patio Párvulo
Kinder "B"	1°	Oriente	Pasillo Interior	Patio Párvulo

### DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD

UNIDAD	PISO	SECTOR	RUTA EVACUACIÓN	ZONA DE SEGURIDAD
Sala Humanista	3°	Sur	Escala Coimas	Patio Básquetbol
Pastoral	2°	Poniente	Escala Coimas	Patio Básquetbol
Sala Orientación	1°	Poniente	-----	Patio Básquetbol
Sala Música	1°	Poniente	-----	Patio Básquetbol
Laboratorio	1°	Poniente	-----	Patio Básquetbol
Comedor 3	1°	Norte	-----	Patio Básquetbol
Comedor 2	1°	Norte	Pasillo Cocina	Patio Voleibol
Comedor 1	1°	Oriente	Pasillo Sala Profesores	Patio Voleibol
Salón	1°	Norte	-----	Patio Voleibol
Capilla	1°	Oriente	-----	Patio Voleibol
Gimnasio	1°	Norte	-----	Patio Santo Domingo
Sala Comp. Media	2°	Sur	Escala Coimas	Patio Básquetbol
Sala Comp. Básica	2°	Sur	Escala Prat	Patio Voleibol
Sala de Física	2°	Sur	Escala Prat	Patio Voleibol
Sala Manualidades	2°	Sur	Escala Prat	Patio Voleibol
Biblioteca	2°	Norte	Escala Biblioteca	Patio Voleibol
Sala de Profesores	1°	Oriente	-----	Patio Voleibol
Secretaría	1°	Sur	-----	Patio Voleibol
Comedor 4	1°	Sur	Patio Voleibol	Patio Voleibol

## **SIMBOLOGÍA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SIGLA</b>
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA	<b>Z IN</b>
ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA	<b>Z EX</b>